

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.



Estilos saludables



Poblaciones vulnerables



Enfermedades transmisibles



Enfermedades no transmisibles



Salud sexual y reproductiva



Epidemiología y demografía



Salud ambiental



Salud mental y sustancias psicoactivas



Vacunación



Salud nutricional



Plan Decenal de Salud Pública



CNE
